

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5795** *DIMO DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) DIMORPHANDRA, S.L. TERRAVISTA, S.A. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas celebradas el día 30 de junio de 2025, aprobaron por unanimidad la modificación estructural, principiada por un canje de valores, de fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque de los patrimonios de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la extinción, vía disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas; y, todo ello en los términos del proyecto común elaborado por los miembros de los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas con fecha 23 de mayo de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, los acuerdos se han adoptado sin necesidad de publicidad y depósito del proyecto de fusión y no son necesarios ni el informe de expertos independientes ni el de administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances que han servido de base para la modificación estructural realizada.

Madrid, 24 de octubre de 2025.- La Presidenta del Consejo de Administración de Dimo Desarrollo Inmobiliario, S.L., Doña Cristina Tavares de Souza en nombre de Dimorphandra, S.L, El Presidente del Consejo de Administración de Dimorphandra, S.L. y Administrador Solidario de Terravista, S.A., Don Jose Luis Esteve Román.

**ID: A250049769-1**